

El suscrito Secretario de la **FUNDACIÓN MAYAGÜEZ**, autoriza el siguiente extracto fielmente tomado del Libro de Actas de la Fundación:

FUNDACIÓN MAYAGÜEZ
ACTA No. 09
CONSEJO DE FUNDADORES

Asistentes: Ana Lucía Holguín
Juliana Correa
Alfredo Cardozo

Invitados: Felipe Correa – Consejo Directivo Fundación Mayagüez
Nixon Martínez – Director Contabilidad Ingenio Mayagüez
Isabella Orozco – Revisoría Fiscal BDO Audit S.A.S.
Jaime Quevedo – Director Ejecutivo Fundación.
Sharon Hidalgo – beneficiaria Colegio Ana Julia Holguín
Sebastián Estacio – beneficiario Colegio Ana Julia Holguín
Bladimir Pérez – beneficiario Clubhouse Candelaria.

Convocatoria: Comunicación del 6 de marzo de 2023.

Fecha: marzo 21 de 2023.

Hora: 9:00am.

Lugar: calle 22 norte #6AN-24, oficina 701, Cali.

ORDEN DEL DÍA

El Director Ejecutivo de Fundación Mayagüez, Jaime Quevedo, sometió a consideración del Consejo de Fundadores el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Nombramiento Presidente y Secretario.
2. Estados financieros 2022 e informe Revisoría Fiscal.
3. Presentación Informe Anual 2022.
4. Autorización actualización Régimen Tributario Especial.
5. Encuentro con beneficiarios de la Fundación.
6. Varios.

(...)

1. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO REUNIÓN

El Consejo de Fundadores nombró por unanimidad como Presidente y Secretario de la reunión a la señora Juliana Correa y al señor Jaime Quevedo respectivamente, quienes aceptaron su designación. El orden del día fue aprobada por la Presidente de la sesión.

(...)

4. AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO WEB PARA ENTIDADES DE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El director ejecutivo solicitó al Consejo de Fundadores su autorización para proceder con la actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial (RTE).

Se hace esta solicitud teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que Fundación Mayagüez es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para la mejorar la calidad de vida de las comunidades de nuestra área de influencia.
- Que el objeto social de Fundación Mayagüez corresponde a las siguientes actividades meritorias, las cuales son de interés general y con acceso la comunidad: educación, cultura y desarrollo social.
- Que los aportes no son reembolsados y que sus excedentes no son distribuidos.
- Que en 2022 no se presentaron asignaciones permanentes.

El Consejo de Fundadores autorizó por unanimidad al Director Ejecutivo para continuar con el trámite de actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 10:20am.

(Original firmado)
JULIANA CORREA
Presidente

(Original firmado)
JAIME QUEVEDO
Secretario

Se firma en Santiago de Cali, el veinte (20) de junio de dos mil veintitres (2023).



JAIME QUEVEDO
Secretario